



Temixco, Morelos; abril 25 de 2023.

**CIRCULAR**

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,  
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIO EJECUTIVO,  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES,  
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.  
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XIV, 19 fracción IV, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 32, fracciones VI y XI, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para informarles lo siguiente:

Con motivo de la conmemoración del **CLXI Aniversario de la Batalla de Puebla**, el viernes 05 de mayo del año en curso; será inhábil para las y los servidores públicos de esta Fiscalía General.

Así mismo, se autoriza faltar a sus labores a las madres trabajadoras el día miércoles 10 de mayo del presente año, en conmemoración del **Día de las Madres**, para lo cual y a efecto de justificar las ausencias, los titulares de cada área administrativa deberán hacer llegar a la Dirección General de Recursos Humanos, los listados correspondientes con los siguientes datos: clave del empleado, nombre, número de hijos y correo electrónico.

No se omite mencionar, que aquellas unidades administrativas que por la naturaleza de sus funciones requieran de una atención continua y permanente deberán cumplir con el horario de labores establecido, dejando las guardias correspondientes para la atención de que se requiera en las mismas.

Por otra parte, se les exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos, el uso de alcohol gel, estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Agradeciendo de antemano su invaluable apoyo y trabajo coordinado para esta acción, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
*[Firma manuscrita]*  
**LIC. HOMERO FUENTES AYALA**  
**COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

C.c.p **Uriel Carmona Gándara**, Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento  
**Santiago Enrique Muñoz Nava**, Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Mismo fin.  
**Maricela García Díaz**, Directora General de Recursos Humanos. Ídem.  
Archivo/Minutario  
HFA/MSD/LVMM/jmr